

INFORME DE GESTION No.001

PRESENTADO POR LA COMISIÒN PERMANENTE DE TURISMO, CON RELACIÒN A LA REUNIÒN SOSTENIDA EN FECHA 23 DE MAYO DEL AÑO 2007, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO DOMINICANO DE CRUCEROS (CDC).

EXPEDIENTE NO. 3283-PLO-SE.

La Comisión Permanente de Turismo está apoderada del Proyecto de Ley que crea el Consejo Dominicano de Cruceros (CDC), sometido por el Poder Ejecutivo, cuyo objetivo principal es dotar a la nación, de un marco jurídico que permita el desarrollo y la competitividad en el área turística y el impulso de la industria de cruceros en la República Dominicana.

La industria de cruceros a nivel mundial es uno de los segmentos más dinámicos del turismo y su crecimiento ha provocado transformaciones, en la economía, infraestructura, seguridad y servicios en las localidades receptoras, estimulando el crecimiento económico y la generación de divisas; así mismo, la situación geográfica de la República Dominicana le permitiría aprovechar de una mejor manera, el crecimiento del amplio y constante mercado caribeño, dentro de las rutas preestablecidas por las líneas de cruceros.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado Proyecto, solicitó la participación de las siguientes personas para escuchar sus opiniones:

Miércoles 31 de mayo a las 10:00 de la mañana:

- Lic. Félix Jiménez, Secretario de Estado de Turismo.
- Ing. Frank Jorge Elías, Asesor Turístico del Poder Ejecutivo.
- Lic. Luis Sánchez, Subdirector Operativo de la Dirección General de Aduanas
- Mayor General P.N. José Aníbal Sanz Jiminían, Director Ejecutivo Autoridad Portuaria Dominicana.
- Vicealmirante de la Marina de Guerra Iván Peña Castillo, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

CONCLUSIONES

La Comisión decidió convocar su próxima reunión, este jueves 31 de mayo del presente año y escuchar las distintas sugerencias con el fin de unificar opiniones para un mejor consenso y decisión en torno al citado proyecto.

POR LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO:

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
Presidente